

I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Dirección Contabilidad y Finanzas

RESOLUCION DE PAGO

NÚMERO:	12.125
FECHA:	31/12/2015

VISTOS IDDOC N°3004047
 Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008
 - El Comprobante Contable 14-7173
 - La Obligación- Presupuestaria 6-5925

RESUELVO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
61808000-5	AGUAS ANDINAS S.A.	20.945
MOTIVO	CONSUMO AGUAS ANDINA PERIODO MES DE DICIEMBRE 2015 MEDIO CUPONES DE PAGO A DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES G/ADM. mmf. (VEINTE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en la presente Resolución, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
6-5.925	2152205002001	1	210202	3.610.700	20.975	0

Devengamiento

Devengamiento	Cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo x Devengar
14-7.173	2152205002001	20.975		20.945	30
14-7.173	5320502		20.945		

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		20.945	61808000-5	
2152205002001	CONSUMO DE AGUA DEPENDENCIAS	20.945		61808000-5	

JEFE DEPARTAMENTO PRESUPUESTO	DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	UNIDAD REVISORA		DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
 06 ENE 2016